

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

639

Resolución de 14 de enero de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 14 de enero de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,0245	dólares USA.
1 euro =	161,63	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,294	coronas checas.
1 euro =	7,4607	coronas danesas.
1 euro =	0,84288	libras esterlinas.
1 euro =	412,05	forints húngaros.
1 euro =	4,2683	zlotys polacos.
1 euro =	4,9749	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,5120	coronas suecas.
1 euro =	0,9395	francos suizos.
1 euro =	144,90	coronas islandesas.
1 euro =	11,7195	coronas noruegas.
1 euro =	36,3634	liras turcas.
1 euro =	1,6601	dólares australianos.
1 euro =	6,2299	reales brasileños.
1 euro =	1,4744	dólares canadienses.
1 euro =	7,5108	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	7,9761	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16708,88	rupias indonesias.
1 euro =	3,7185	shekel israelí.
1 euro =	88,6925	rupias indias.
1 euro =	1496,39	wons surcoreanos.
1 euro =	21,1339	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6154	ringgits malasios.
1 euro =	1,8324	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,196	pesos filipinos.
1 euro =	1,4036	dólares de Singapur.

1 euro =	35,612	bahts tailandeses.
1 euro =	19,4143	rands sudafricanos.

Madrid, 14 de enero de 2025.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.